



## Aviso de Privacidad Integral

### Registro para los procesos de Internación y Salidas del Territorio Nacional Mexicano.

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se deriven de su registro para el ingreso y salida de los Estados Unidos Mexicanos y que sean proporcionados directamente por el titular de la información o a través de cualquier medio físico o electrónico que el Instituto Nacional de Migración implemente para tal fin, como pueden ser: la página oficial del Instituto Nacional de Migración, Filtros Migratorios, Filtros Migratorios Autónomos (FMA), Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD), Formato de Salida de Menores (SAM), Aplicación Destino Mx, Pre Registro de viajeros México-Colombia, dentro de las oficinas del Instituto Nacional de Migración o cualquier otro medio establecido por éste para vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros y revisar su documentación, los cuales se encuentran tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos requeridos en los sistemas del Instituto Nacional de Migración, son:

- **Datos personales:** Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, país de nacimiento, número de pasaporte, así como fechas de expedición, vencimiento y país emisor del mismo, correo electrónico, teléfono de contacto, país de residencia, parentesco (registros múltiples), acta de nacimiento, identificación oficial vigente, Tarjeta de Residencia Permanente o Temporal (en caso de contar con ella).
- **Información del Viaje:** Vía de internación (aérea, terrestre o marítima), empresa de transporte en la que arribó (aerolínea, compañía naviera), motivo del viaje, número de vuelo o matrícula, declaración de solvencia económica para cubrir el viaje lo que podrá incluir monto de dinero con el que cuenta en efectivo, tarjetas bancarias e instituciones que las expiden; asimismo, el INM podrá requerir un nombre de terceros conocidos dentro del territorio mexicano, nombre de terceros que funjan como contacto de emergencia en su país de origen, o bien, nombres de terceros acompañantes, quien ejerza la patria potestad o tutela del menor, en caso del Formato de Salida de Menores (SAM).
- **Datos patrimoniales:** Para el cobro de derechos por servicios migratorios será recabado el número de tarjeta de crédito o débito, nombre del titular, fecha de vencimiento y código de seguridad.

Es necesario precisar que los datos señalados con anterioridad le serán solicitados al momento de ingresar su pago a través del portal electrónico del Instituto Nacional de Migración ubicado en la página <https://www.gob.mx/inm>; dichos datos son almacenados por la institución bancaria responsable quien compartirá con este INM, a través de la Dirección General de Administración, el nombre del titular de la tarjeta, así como el número de referencia del servicio a actualizar; en el caso del número de tarjeta únicamente comparte los primeros 6 y





los últimos 4 dígitos, el tipo de tarjeta y el importe total cobrado, con la finalidad de verificar que se realizó el pago correspondiente.

- **Datos Biométricos:** Adicionalmente a los datos señalados, se podrán recabar la fotografía del pasaporte o fotografía de la persona titular.

Asimismo, se hace de conocimiento que los datos recabados de las personas extranjeras a las que este Instituto haya determinado su rechazo, quedan protegidos al amparo de lo previsto en el presente Aviso de Privacidad.

La información y los datos personales que proporcionen a través de los diversos procesos de registro para su internación y salida del país serán almacenados por la Dirección General Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) y tratados por la Dirección General de Control y Verificación Migratoria (DGCVM) y la Dirección General de Administración (DGA), en lo que corresponda, con el objetivo de revisar que el Titular cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Migración y ordenamientos aplicables, comprobando la veracidad y congruencia de lo manifestado para su paso a territorio nacional con la documentación de los mismos, ejerciendo la facultad soberana y discrecional de autorizar o no el ingreso a la República Mexicana y la obtención de un tiempo y/o condición de estancia a su favor; documentar el flujo de entradas y salidas al país de los nacionales y extranjeros; generar el control migratorio por los lugares destinados al tránsito internacional de personas por tierra, mar y aire; hacer más ágil la internación a México; generar estadísticas; realizar el cobro de derechos que por los servicios migratorios se deriven y garantizar el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, así como la preservación de la soberanía y de la seguridad de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.**

Este Instituto a través de sus Direcciones Generales de Control y Verificación Migratoria, Administración y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 131 fracciones I, III y IV, 134 fracciones I, III y IV, 135 fracción VII y 136, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 31 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación; artículos 1, 3, 8 fracción I, de la Ley Federal de Derechos vigente; Capítulos I y VII de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, publicados el 08 de noviembre de 2012; y Reglas de Carácter General 2.1.18, 2.1.20, 2.8.4.1 y 2.8.5 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

### **Tratamiento de datos personales.**

Se informa que derivado de los trámites de internación y salida del país, este Instituto Nacional de Migración no realizará transferencias de datos personales, salvo requerimientos de autoridad competente.

### **¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, Planta Baja, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia





(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o comunicarse al 555387 2400, extensión 18403.

### **Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>, en el apartado de Protección de datos personales - Avisos de Privacidad.

### **Fecha de elaboración.**

30 de marzo de 2023

